

"Ante la verdad de la prensa no escapan", afirmó dirigente Fiscal denunció penalmente a los agresores de Yolanda Marcos

HUÁNUCO (Glicerio Albornoz Celis). En el marco de la investigación que tuvo a su cargo el Fiscal Provincial Penal, en el caso del ilícito penal denunciado por grave agresión, en agravio de la dirigente de los Comerciantes Formales Verdaderos del Mercado Modelo de Huánuco, Yolanda Marcos y Chávez, la autoridad mencionada formalizó denuncia penal contra los presuntos responsables, ante el juez en lo Penal de turno, al encontrar indicios suficientes del delito.

Mientras tanto, la agraviada precisó que los denunciados, pese a ne-

gar el delito que cometieron y entrar en contradicciones ante los interrogatorios, jamás escapan de la verdad difundida por la prensa local.

El Fiscal Provincial Penal de Huánuco, Jaime Coasaca Torre, formalizó denuncia penal mediante documento N° 90-2009, el viernes 27 de los corrientes, ante el juez en lo Penal de turno contra Antonio Reytes Talenas Verrocal, Antonio Alvino Rojas y Aurelio Balvín Blácido, por agresión grave en agravio de Yolanda Marcos y Chávez, actual presidenta de la Asociación de Comerciantes



Yolanda Marcos y Chávez.

Formales Verdaderos del Mercado Modelo de Huánuco, hecho que se suscitó el pasado 03 de noviembre de 2008.

La dirigente agredida afirmó que "los actos delictivos contra su persona por los aludidos, fue difundido inmediatamente el mismo día que se produjo el incidente por los medios de comunicación radial y canales de televisión locales, igualmente al día siguiente los de la prensa escrita lo hizo con mayores detalles de la verdad de los hechos".

"Sin embargo mis agresores en todo momento quisieron negar y

hasta se contradijeron en todos los interrogatorios que le hizo el fiscal, lo que permitió a dicha autoridad descubrir indicios suficientes para la denuncia correspondiente", agregó.

Al parecer mis agresores tenían planeado dicho ataque. Fue tan rápido que ni mis propios asociados se dieron cuenta, solo cuando ya me hallaba tendida en el suelo emanando mucha sangre por el golpe contundente que me asestaron en el rostro con una cámara filmadora, lo que es peor ni la Policía Nacional que se hallaban en aquel lugar no nos prestó ayuda pese al escándalo que se produjo después, explicó Yolanda Marcos.

Mis atacantes al igual que yo, asistimos ese día a la audiencia pública que convocó la Sala Civil para la vista de la causa, sobre demanda de nulidad de acto jurídico e invalidez de la inscripción registral sobre la ilegal compra-venta del Mercado Modelo, lamentablemente la misma se frustró por motivos desconocidos; a la salida justo en el frontis de Palacio de Justicia es donde ocurrió el brutal ataque, finalizó la dirigente.

Debido al poco presupuesto que maneja el distrito y al recorte presupuestario

Con aporte de la población escenificarán el viacrucis en Tomayquichua

HUÁNUCO. El alcalde de Tomayquichua, David Herrera Yumpe, dijo que si no fuera porque la población de Tomayquichua colabora, no se podría llevar a cabo la escenificación del viacrucis en Semana Santa, que pese a tener pocos recursos el distrito y además del recorte presupuestario se hace un gran esfuerzo por superar los

inconvenientes.

Herrera Yumpe sostuvo que Tomayquichua se ha esmerado este año para dar una mejor acogida al turista, ya que se prevé que se hará una magnífica escenificación, con la colaboración de la población católica, los alumnos de la Institución Educativa "Ricardo Flórez Gutiérrez" y a la



David Herrera, alcalde de Tomayquichua

juventud tomayquichuina.

Asimismo, la autoridad edil señaló que la geografía del cerro Huarangopata, donde se hace el recorrido, le da mayor realismo a la escenificación y todo ello hace que el turista cada año viaje hasta Tomayquichua a observar la escenificación que para este año se prevé la

participación de más de 200 personas.

"Este año, el recorte presupuestario del Foncomun nos está afectando, ya que no tenemos ingresos propios y como se requiere costear los gastos de la alimentación, la vestimenta y si no fuera por la población que colabora, no se podría llevar a cabo esta escenificación, estamos superando los inconvenientes", puntualizó el alcalde.

UAP
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE EDUCACION A DISTANCIA - HUÁNUCO

CARRERAS PROFESIONALES A DISTANCIA

ADMISIÓN 2009-I
29 DE MARZO
Inscripciones: del 15 de diciembre de 2008 al 28 de marzo de 2009

¡¡¡ INSCRIPCIONES ABIERTAS!!!

¡NUESTRA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA!

CARRERAS PROFESIONALES A DISTANCIA

- DERECHO
- INGENIERIA INDUSTRIAL
- INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
- ADMINISTRACION
- CONTABILIDAD
- PSICOLOGIA HUMANA
- TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACION

INFORMES E INSCRIPCIONES: JR.DOS DE MAYO 1286 OF. 209
TELEFONO: 062-514231-email: uded_huanuco@mail.uap.edu.pe

PERSONAL DOCENTE
CONTRATO INTERMITENTE
Para el dictado de clases en los ciclos de nivelación académica 2009-II
Especialidad en cada una de las siguientes materias:

CURSO	PERFIL
Matemáticas	Lic. en Educación, Especialidad Matemática y/o Ingeniero con experiencia en docencia.
Ciencias básicas (Física - Química)	Lic. en Educación, Especialidad Física y Química y/o Ingeniero con experiencia en docencia.
Lenguaje y comunicación	Lic. en Educación, Especialidad Lengua y Literatura.
Desarrollo Personal	Profesional en Psicología Educativa

Requisitos:

- ✓ Título profesional en la especialidad
- ✓ Experiencia mínima de tres años en el desarrollo de la materia.
- ✓ Disponibilidad para trabajar en el turno Mañana y/o Tarde

Modalidad de trabajo: Temporal intermitente.
Lugar de trabajo: Unidad de capacitación profesional Tingo María/Unidad Operativa Huánuco

Cronograma:

1. Los interesados presentar Curriculum Vitae documentado hasta el 03/04/09 en Av. Raimondi N° 544.
2. Publicación cuadro de postulantes aptos para examen de selección: 04/04/09
3. Examen de selección: 06/04/09 hora: 10:00 a.m.
4. Publicación de resultados: 16/04/09
5. Reunión de coordinación con los postulantes aprobados: 22/04/09 a horas 4:00 pm.

"Abstenerse postular personas que tuvieran relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con algún servidor del SENATI."